

Se define si continúa detenido el conductor alcoholizado que atropelló y mató a un policía de Tunuyán y a un preventor

13 junio, 2024



Se trata de Hugo Rodríguez (44), quien actualmente está detenido en el penal.

El pasado 3 de mayo, minutos antes de la media noche, personal policial junto con agentes viales de Godoy Cruz, se encontraban realizando maniobras de desvíos, a la altura de Acceso Sur y calle Sarmiento, debido a un accidente que había ocurrido en el lugar.

En un momento dado, apareció por la banquina y a exceso de velocidad una Ford EcoSport, quien embistió al policía Leonardo Alarcón (35) y al preventor Santiago Velázquez (23). Como consecuencia del grave hecho, Velázquez perdió la vida en el lugar, mientras que Alarcón, fue llevado en grave estado al hospital Central, donde perdió la vida horas después.

El conductor de la camioneta, primeramente fue detenido por los mismos presentes y luego ya en poder de la policía, se le realizó el dosaje de sangre, donde el resultado fue 2,68 gramos, cinco veces más de lo permitido.

Desde ese momento, Hugo Martín Rodríguez, permanece en calidad de detenido y en la jornada de hoy, mediante una audiencia en el Polo Judicial de Mendoza, se define si continúa con prisión preventiva o recupera la libertad.

La fiscalía solicitó la preventiva, mientras que la defensa del imputado un cambio en su calificación y la inmediata liberación. Una vez escuchada ambas partes, se dará a conocer el fallo.

Actualmente, está acusado por el fiscal de tránsito, Fernando Giunta, por doble homicidio simple con dolo eventual, pena que va desde los 8 a los 50 años de cárcel.

Pablo Cazabán, abogado defensor, considera que el delito que cometió su defendido es doble homicidio culposo agravado por conducir alcoholizado, con este cambio la pena va desde los 3 a 12 años.